

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



**CRIS-0026**

**CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO**

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 1 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CRISTACODI 15-5-30+2 MgO  
Código del producto: CRIS-0026

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Fertilizante. Uso exclusivo usuario profesional.

#### Usos desaconsejados:

Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **CODISA-DICAHER S.L.**  
Dirección: Pol. Industrial "El Pla" Parcela 27  
Población: ALCASSER  
Provincia: VALENCIA  
Teléfono: 961234201  
Fax:  
E-mail: codisa-dicaher@codisa-dicaher.com  
Web: codisa-dicaher.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** 96 285 06 65 (Sólo disponible en horario de oficina; lunes-viernes; 08:00-15:00) Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008: El producto no está clasificado como peligroso.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

#### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008)

Indicaciones de peligro:	No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) Nº. 1272/2008
Indicaciones de seguridad suplementarias:	EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026 CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 2 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
6484-52-2 229-347-8 01-2119490981- 27-XXXX	nitrate de amonio	>=0-<10%	Ox. Sol. 3; H272 Eye Irrit. 2; H319	
7757-79-1 231-818-8 01-2119488224- 35-XXXX	nitrate de potasio	>=10-<66%	Ox. Sol. 3; H272	

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

#### Inhalación.

Si es inhalado:	Sacar al aire libre. Consulte al médico. En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico. En caso de irritación pulmonar, iniciar el tratamiento con dexametasona en aerosol (pulverizador).
En caso de contacto con la piel:	Lavar con agua y jabón.
En caso de contacto con los ojos:	Lávese a fondo con agua abundante durante 15 minutos por lo menos y consulte al médico.
Si es tragado:	Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 3 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Síntomas: La ingestión puede provocar los síntomas siguientes: **Metahemoglobinemia**

Riesgos: Control posterior para la neumonía y el edema pulmonar.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratamiento: Tratar sintomáticamente.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados: Agua

#### Medios de extinción no apropiados:

Medios de extinción no apropiados: Espuma  
Producto químico en polvo  
Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)  
Arena.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

#### Riesgos especiales.

Peligros específicos en la lucha contra incendios: La descomposición térmica puede llegar a desprender gases y vapores irritativos.  
Óxidos de nitrógeno (NOx)  
Amoníaco

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

#### **Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleador en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

#### **Para el personal de emergencias:**

Precauciones personales: Mantener alejado de los niños.  
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Precauciones relativas al medio ambiente: No tirar los residuos por el desagüe.  
Retener y eliminar el agua contaminada.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 4 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Métodos de limpieza: Utilícese equipo mecánico de manipulación.

### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver epígrafe 8.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

Mantener alejado de la luz directa del sol.

No debe exponerse al calor y de las fuentes de ignición. Mantener alejado de materias combustibles.

Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

En caso de almacenamiento a granel no mezclar con otros abonos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

Agricultura.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

**DNEL (Trabajadores):**

Identificación	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
<b>Nitrato de amonio</b>	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo – efectos sistémicos	36 mg/m <sup>3</sup>
N. CAS: 6484-52-2	Trabajadores	Cutánea	A largo plazo – efectos sistémicos	5,12 mg/kg pc/día
N. CE: 229-347-8	Consumidores	Ingestión	A largo plazo – efectos sistémicos	2,56 mg/kg pc/día
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo – efectos sistémicos	8,9 mg/m <sup>3</sup>
	Consumidores	Contacto con la piel, Ingestión	A largo plazo – efectos sistémicos	2,56 mg/kg pc/día
<b>Nitrato potásico</b>	Trabajadores	Inhalación	Efectos sistémicos	36,7 mg/m <sup>3</sup>
	Trabajadores	Contacto con la piel	Efectos sistémicos	20,8 mg/kg
Observaciones:	Tiempo de exposición: 1 d			
	Consumidores	Ingestión	Efectos sistémicos	12,5 mg/kg
Observaciones:	Tiempo de exposición: 1 d			
	Consumidores	Contacto con la piel	Efectos sistémicos	12,5 mg/kg
Observaciones:	Tiempo de exposición: 1 d			
	Consumidores	Inhalación	Efectos sistémicos	10,9 mg/m <sup>3</sup>

-continúa en la siguiente hoja-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 5 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

DNEL: Derived No EffectLevel, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: DerivedMinimalEffectLevel, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Concentración previa sin efecto (PNEC) de acuerdo el Reglamento (CE) N°. 1807/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
Nitrato de amonio	Planta de tratamiento de aguas residuales	18 mg/l
Nitrato de potasio	Agua dulce	0,45 mg/l
	Agua de mar	0,045 mg/l
	Valor Límite Máximo	4,5 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	18 mg/l

### 8.2 Controles de la exposición.

#### A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, ...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función del grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario si concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

#### B.- Protección respiratoria.

Mascarilla desechable filtrante de partículas DIN EN 149 con filtro FFP2.

#### C.- Protección específica de las manos

Guantes.

#### D.- Protección ocular y facial

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

#### E.- Protección corporal

No requiere un equipo especial de protección.

#### F.- Medidas complementarias de emergencia

No se requieren medidas complementarias de emergencia.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 6 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:	Cristalino
Color:	Varios
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	N.D./N.A.
pH:	aprox. 5, concentración: 100 g/l (20°C)
Punto de Fusión:	N.D./N.A.
Punto/intervalo de ebullición:	N.D./N.A.
Punto de inflamación:	N.D./N.A.
Tasa de evaporación:	N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas):	El producto no es inflamable.
Límite inferior de explosión:	N.D./N.A.
Límite superior de explosión:	N.D./N.A.
Presión de vapor:	N.D./N.A.
Densidad de vapor:	N.D./N.A.
Densidad relativa:	N.D./N.A.
Densidad aparente:	aprox. 1.150 kg/m <sup>3</sup>
Solubilidad:	Totalmente soluble
Liposolubilidad:	N.D./N.A.
Hidrosolubilidad:	N.D./N.A.
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.D./N.A.
Temperatura de autoinflamación:	N.D./N.A.
Temperatura de descomposición:	>130 °C para evitar descomposición térmica, no recalentar.
Viscosidad:	N.D./N.A.
Propiedades explosivas:	N.D./N.A.
Propiedades comburentes:	No se considera una sustancia oxidante
N.D./N.A.=	No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### 9.2 Otros datos.

Punto de gota:	N.D./N.A.
Centelleo:	N.D./N.A.
Viscosidad cinemática:	N.D./N.A.
% Sólidos:	N.D./N.A.
Contenido de COV (p/p):	N.D./N.A.
N.D./N.A.=	No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ve sección 7.

#### 10.2 Estabilidad química.

Se descompone al calentar

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

En caso de contacto con bases forma amoníaco.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 7 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Manténgase alejado	No aplicable	No aplicable

- Evitar el contacto con bases.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Material combustible	Otros
Sustancias reactivas ácidas	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Azufre, cloritos, cloruros, cloratos, hipocloritos, sustancias reactivas ácidas o alcalinas, sustancias oxidables, inflamables, nitritos, sales metálicas, polvo metálico, herbicidas, hidrocarburos clorados, compuestos orgánicos.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Óxidos de nitrógeno (NOx)
- Amoniaco.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

- a) toxicidad aguda;

#### **Producto:**

Esta información no está disponible.

No son conocidos ni esperados daños para la salud en condiciones normales de uso.

#### **Componentes:**

##### **Nitrato de amonio**→

Toxicidad oral aguda: DL50 (Rata): 2.950 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación: >88,8 mg/l  
Método: No hay información disponible.

Toxicidad cutánea aguda: DL50 (Rata): >5.000 mg/kg  
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

##### **Nitrato de potasio**→

Toxicidad oral aguda: DL50 (Rata): >2.000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación: CL50 (Rata): 0,527 mg/l

Toxicidad cutánea aguda: DL50 (Rata): >5.000 mg/kg

- b) corrosión o irritación cutáneas;

#### **Producto:**

Resultado: no irritante

Observaciones: El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 8 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### **Componentes:**

#### **Nitrato de amonio→**

Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado: no irritante

#### **Nitrato de potasio→**

Especies: Conejo

Resultado: No irrita la piel

c) lesiones o irritación ocular graves;

### **Producto:**

Resultado: no irritante

Observaciones: El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

### **Componentes:**

#### **Nitrato de amonio→**

Especies: Conejo

Método: Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado: irritante

#### **Nitrato de potasio→**

Especies: Conejo

Resultado: No irrita los ojos

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

### **Producto:**

Resultado: el producto no es sensibilizante

Observaciones: El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

### **Componentes:**

#### **Nitrato de amonio→**

Resultado: No provoca sensibilización a la piel

#### **Nitrato de potasio→**

Resultado: El producto no es sensibilizante.

e) mutagenicidad en células germinales;

### **Producto:**

Genotoxicidad in vitro: Observaciones: Sin datos disponibles

### **Componentes:**

#### **Nitrato de amonio→**

Genotoxicidad in vitro: Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Resultado: Negativo

#### **Nitrato de potasio→**

Genotoxicidad in vitro: Observaciones: Sin datos disponibles

f) carcinogenicidad;

### **Producto:**

No contiene ningún ingrediente enumerado como agente carcinógeno

### **Componentes:**

#### **Nitrato de amonio→**

Especies: Rata

Observaciones: Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carcinógeno.

#### **Nitrato de potasio→**

Observaciones: No muestra efectos cancerígenos en experimentos con animales.

g) toxicidad para la reproducción;

### **Producto:**

Efectos en la fertilidad: Observaciones: Ninguna toxicidad para la reproducción

Efectos en el desarrollo fetal: Observaciones: No mostró efectos teratogénos en experimentos con animales.

La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.

### **Componentes:**

#### **Nitrato de amonio→**

Especies: Rata

Observaciones: No mostró efectos teratogénos en experimentos con animales.

-continúa en la siguiente hoja-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 9 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### Nitrato de potasio→

Especie: Rata

Observaciones: No mostró efectos teratogénos en experimentos con animales.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

#### **Producto:**

Valoración: La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

#### **Componentes:**

##### Nitrato de potasio→

Valoración: La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

#### **Producto:**

Valoración: La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

#### **Componentes:**

##### Nitrato de potasio→

Valoración: La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

### Toxicidad por dosis repetidas

#### **Componentes:**

##### Nitrato de amonio→

Especies: Rata

NOAEL: >1.500 mg/kg

Vía de aplicación: Oral

Tiempo de exposición: 28 d

Especies: Rata

NOAEL: =256 mg/kg

Vía de aplicación: Oral

Tiempo de exposición: 52 w

Método: Directrices de ensayo 453 del OECD

Especies: Rata

NOAEL: >=1.500 mg/kg

Tiempo de exposición: 1 d

### Experiencia con exposición de seres humanos

#### **Producto:**

Información general: Riesgo de formación de metahemoglobina.

Otros datos

#### **Producto:**

Observaciones: EL producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de productos de estructura o composición similar.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 10 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

Componentes:

##### Nitrato de amonio→

Toxicidad para los peces: CL50 (Pez):>100 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos: CE50 (Daphnia): 490 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
CL50: 490 mg/l  
Toxicidad para las algas: CE50 (*Selenastrum capricornutum* (algas verdes)): 1.700 mg/l  
Tiempo de exposición: 10 d

##### Nitrato de potasio→

Toxicidad para los peces: CL50 (Pez):>100 mg/l  
Tiempo de exposición: 96 h  
Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos: CE50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 490 mg/l  
Tiempo de exposición: 48 h  
Toxicidad para las algas: CL50:>= 1.700 mg/l  
Tiempo de exposición: 10 d

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

##### Producto:

Biodegradabilidad: Observaciones: Sin datos disponibles.

##### Componentes:

##### Nitrato de amonio→

Biodegradabilidad: Observaciones: Los métodos para la determinación de la degradabilidad biológica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.

##### Nitrato de potasio→

Biodegradabilidad: Observaciones: Los métodos para la determinación de la degradabilidad biológica no son aplicables para las sustancias inorgánicas.

#### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

##### Producto:

Biodegradabilidad: Observaciones: La bioacumulación es improbable.

##### Componentes:

##### Nitrato de amonio→

Biodegradabilidad: Observaciones: La bioacumulación es improbable.  
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Log Pow: -3,1.

##### Nitrato de potasio→

Biodegradabilidad: Observaciones: No debe bioacumularse.

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

##### Producto:

Movilidad: Observaciones: la contaminación de las aguas subterráneas es improbable.

Distribución entre compartimentos medioambientales: Observaciones: Sin datos disponibles.

##### Componentes:

##### Nitrato de potasio→

Movilidad: Sin datos disponibles

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Producto: Ensayar la utilización en agricultura.  
Dirigirse al fabricante.

Envases contaminados: Embalajes contaminados deben ser vaciados de forma óptima, tras un lavado correspondiente pueden reutilizarse.

-continúa en la siguiente hoja-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 11 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

#### 14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

**ADR:** No es peligroso en el transporte.

**IMDG:** No es peligroso en el transporte.

**ICAO/IATA:** No es peligroso en el transporte.

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Clase de contaminante del agua (Alemania):

WGK 1 contamina ligeramente el agua

Otros regulaciones:

TRGS 511/RFA (nitrato de amonio).

Este producto está sujeto al Reglamento (UE) 2019/1148; Las transacciones sospechosas, la desaparición o el robo del producto deben ser denunciadas a la autoridad competente.

#### SEVESO III:

No relevante

#### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc...):

No relevante

#### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos de manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### Otras legislaciones:

Reglamento (CE)nº 1272/ 2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias, y por el que se modifican y derogan las directivas 67/558/CEE y1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) número 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE de Parlamento Europeo y el Consejo, cómo se modifican varias directivas para adaptarlas alReglamento (CE) nº1272/ 2008,sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

El proveedor no ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)



## CRIS-0026

## CRISTACODI 15-5-30 +2 MgO

Versión 1 Fecha de emisión: 04/10/2019

Página 12 de 12

Versión 15 (sustituye a la versión 14) Fecha de revisión: 11/07/2021

Fecha de impresión: 21/09/2021

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

#### Textos y frases legislativas contempladas en la sección 2:

H272: Puede agravar un incendio; comburente.

H319: Provoca irritación ocular grave.

#### Textos y frases legislativas contempladas en la sección 3:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H315: Provoca irritación cutánea.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H335: Puede irritar las vías respiratorias

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son solo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

#### Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Acute Tox. 4 [Inhalation]: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Acute Tox. 4 [Oral]: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

EyeIrrit. 2: Irritación ocular, Categoría 2

Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

**BCF:** Factor de bioconcentración.

**CEN:** Comité Europeo de Normalización.

**DMEL:** Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

**DNEL:** Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

**EC50:** Concentración efectiva media.

**EPI:** Equipo de protección personal.

**LC50:** Concentración Letal, 50%.

**LD50:** Dosis Letal, 50%.

**Log Pow:** Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

**NOEC:** Concentración sin efecto observado.

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

-Fin de hoja de seguridad-

-continúa en la siguiente hoja-